



Documento de Pliegos

Número de Expediente **A2023/017363**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-11-2023 a las 14:31 horas.



Ejecución en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid de una instalación solar fotovoltaica para autoconsumo compuesta por 3 subinstalaciones de 60 kW y 3 de 40 kW, descritas en el proyecto correspondiente

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 297.520,66 EUR.

→ Importe 360.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 297.520,66 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45300000 - Trabajos de instalación en edificios.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Mediciones y Presupuesto.pdf](#)

→ [Memoria y Anejos.pdf](#)

→ [Planos.pdf](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Instalación eléctrica

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ **Características del procedimiento** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.2 de la Ley de la LCSP el procedimiento abierto y el procedimiento restringido son los procedimientos ordinarios de adjudicación de contratos. El procedimiento abierto se regula en los artículos 156 a 159 de la LCSP y lo caracteriza el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2BSYd8NgZHcYtm4eBPtV6eQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Ente Regional de la Energía de Castilla y León**

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=eB%2FdYYyRiL0QK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

Contacto

→ Avda. Reyes Leoneses, Nº 11
→ (24008) León España
→ ES413

→ Correo Electrónico mluisa.cuesta@jcyl.es

Proveedor de Pliegos

→ Ente Regional de la Energía de Castilla y León

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 11/12/2023 a las 14:00

Dirección Postal

→ Avda. Reyes Leoneses, Nº 11
→ (24008) León España

Recepción de Ofertas

→ Ente Regional de la Energía de Castilla y León

Dirección Postal

→ Avda. Reyes Leoneses, Nº 11
→ (24008) León España

Contacto

→ Correo Electrónico mluisa.cuesta@jcyl.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 11/12/2023 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre 2

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 19/12/2023 a las 09:00 horas
→ La fecha puede sufrir modificaciones.

Lugar

→ Edificio sede del EREN

Dirección Postal

→ Av. Reyes Leoneses, 11
→ (24008) León España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Ejecución en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid de una instalación solar fotovoltaica para autoconsumo compuesta por 3 subinstalaciones de 60 kW y 3 de 40 kW, descritas en el proyecto correspondiente

→ Descripción del procedimiento

En el ámbito del Programa Operativo FEDER 2021-2027 se enmarca el Objetivo Político 2 "Una Europa más verde, baja en carbono en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente" y, dentro de este, el Objetivo Específico 2.2 "El fomento de las energías renovables" y el Objetivo Específico OE 2.2 "Energías renovables". El Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León es uno de los centros gestores del citado Objetivo Político 2. El Ente Regional de la Energía de Castilla y León y la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, están interesados en acometer conjuntamente proyectos de energía solar fotovoltaica en los Hospitales dependientes de esa Gerencia. El Ente Regional de la Energía de Castilla y León - EREN ha llevado a cabo estudios de viabilidad técnica y económica de instalaciones solares fotovoltaicas en autoconsumo para abastecimiento de electricidad en todos los Hospitales dependientes de esa Gerencia, concluyéndose como una buena opción, entre diversas alternativas, implementar una instalación solar fotovoltaica en autoconsumo en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid. Este tipo de proyectos no sólo inciden en la reducción del gasto energético, sino que también supone la integración del aprovechamiento de los recursos renovables, con el más escrupuloso respeto medioambiental. Además, la dotación de energía solar en dependencias de los hospitales conlleva un alto carácter ejemplarizante, en cuanto a conocimiento, difusión y promoción de estas tecnologías. Llevar a cabo una instalación de energía solar fotovoltaica para autoconsumo en el mencionado hospital constituiría una de las primeras instalaciones de estas características en los hospitales públicos de la región, además de erigirse como una de las de mayor tamaño en el entorno urbano al estar ubicado el Hospital en pleno centro urbano de Valladolid, por lo que tendría la consideración de relevante ejemplo para su difusión, promoción y replicabilidad sobre todo entre las nuevas generaciones. La instalación solar fotovoltaica es idónea para las necesidades del hospital, ya que se utilizará de forma prioritaria de tal manera que la electricidad generada por la misma es autoconsumida por el mismo, reduciendo de este modo el consumo de electricidad de la red eléctrica de distribución pública y, por tanto, su adquisición a la empresa comercializadora de electricidad, con el consiguiente ahorro económico, diversificación energética y, por ende, reducción de emisiones de CO2 a la atmósfera.

→ Valor estimado del contrato 297.520,66 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 360.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 297.520,66 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45300000 - Trabajos de instalación en edificios.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→

Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 24 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - De acuerdo con el art 88 de la LCSP, se exige una relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, entre las se ha tenido que haber realizado al menos 3 instalaciones solares fotovoltaicas en autoconsumo de, como mínimo, 100 kW de potencia cada una. Se acreditará por medio de certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. En su caso, dichos certificados serán

comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Para las empresas de nueva creación (antigüedad inferior a cinco años) la solvencia podrá acreditarse mediante la declaración prevista en la cláusula 1.6 de este PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87.1 a) de la LCSP la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos 297.520,66 € (equivalente al valor estimado del contrato). El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Oferta evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del periodo de garantía de la instalación solar
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
- Oferta de formación al personal del Hospita
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 55
- Suministro de inversores fotovoltaicos
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 16
- Suministro de módulos solares fotovoltaicos
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
- Suministro de un sistema de visualización
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3

→ Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Fuente de financiación Fondo Europeo de Desarrollo Regional
- Descripción de Programas de Financiación FEDER 2021-2027

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

ID 0000012028768 | UUID 2023-000860355 | SELLO DE TIEMPO Fecha Mon, 20 Nov 2023 14:31:49:852 CET N.Serie 170048706189132178 Autoridad C=ES,O=Secretaría de Estado de Función Pública,OU=Secretaría General de Administración Digital,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E